

# GRUPO DE TRABAJO

## “SALUD ESCOLAR”

Coordinador: José María Rojas Villar DNI: 45108423-H  
Miembro: Adrian Javier El Azzouzi Casas DNI: 45117114-S  
Miembro: Víctor Manuel Arques Rodríguez DNI: 45114989-Y  
Miembro: Yaiza del Pino González Quintana DNI: 54071913-V  
Miembro: Mónica Cantero Requerey DNI: 50607284Q  
Miembro: Honaida El Failali Bricha DNI. 45124197-Z

## ÍNDICE

<b>1. Justificación</b> .....	3
<b>2. Objetivos</b> .....	3
<b>3. Contenidos</b> .....	4
Alimentación: .....	4
Actividad física: .....	4
Prevención y control de enfermedades: .....	4
<b>4. Metodología y técnicas de trabajo</b> .....	4
<b>5. Fases de la actividad</b> .....	6
<b>5.1. Fase inicial de trabajo en equipo</b> .....	6
<b>5.2. Fase presencial con intervención de experto (si fuese necesario)</b> .....	6
<b>5.3. Fase de desarrollo del trabajo (con experimentación en el aula en el caso de grupos de trabajo y de profundización del análisis para los seminarios)</b> .....	6
<b>5.4. Fase de evaluación (del proceso formativo, de la experimentación, de su influencia en la mejora de la práctica docente y en los resultados académicos)</b> ..	6
<b>5.5. Fase de publicación de la documentación elaborada en la comunidad Formación UPE Ceuta del portal educativo Procomún</b> .....	6
<b>6. Calendario y horario de reuniones</b> .....	6
<b>6.1. Fechas previstas de la primera y última reunión. Para el cómputo de las horas totales se admiten las reuniones previas durante el mes de octubre para el diseño del proyecto. La última reunión tendrá en cuenta que la fecha final para la presentación de la memoria y productos finales será el jueves 30 de abril.</b> ....	6
<b>6.2. Horario de reuniones. Se recomiendan reuniones de hora y media de duración y no podrán desarrollarse durante el tiempo dedicado a las actividades en el aula y a las tareas de obligado cumplimiento</b> .....	7
<b>6.3. Calendario de reuniones, teniendo en cuenta el calendario escolar.</b> .....	7

## **ASPECTOS A CONTEMPLAR PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS PARA GRUPOS DE TRABAJO, SEMINARIOS Y PROYECTOS DE FORMACIÓN EN CENTRO 2019-2020**

El documento del proyecto contendrá, al menos, los siguientes aspectos:

### **1. Justificación**

Desde que la Organización Mundial de la Salud, en su Carta Constitucional de 1946 definió la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente como la ausencia de enfermedad, quedó clara la necesidad de que la salud fuese considerada de forma positiva e integral. En la Carta de Ottawa de 1986, se establece con claridad el concepto de Promoción de la Salud como un recurso al que cada persona tiene derecho para disfrutar de su vida cotidiana de la forma más plena posible.

“Mens sana in corpore sano”, esta locución latina de las “Sátiras” de Juvenal engloba la importancia del desarrollo emocional del ser humano para conseguir una consonancia con su salud física y global. La promoción de la salud en el ámbito escolar es una apuesta a desarrollar entre diferentes instituciones autonómicas, nacionales e internacionales, tanto educativas como sociales y sanitarias, en aras de un desarrollo global, físico y afectivo en los estudiantes de diferentes edades y enseñanzas.

La LOMCE establece como objetivo principal en las diferentes áreas, etapas y enseñanzas él: “Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social. Promocionar los diferentes ámbitos de salud en la escuelas, así como desarrollar las capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad del alumnado, y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.”

El objetivo de proporcionar información útil, aportar recursos didácticos y dar a conocer experiencias innovadoras en las aulas e investigaciones recientes en el ámbito multidisciplinar de la vida saludable en las escuelas. En colaboración con diferentes organizaciones las instituciones autonómicas reseñadas a continuación, tanto de carácter educativo como sanitario para fomentar hábitos saludables de alimentación en la escuela, con el fin de evitar trastornos alimentarios en los niños y niñas de estas edades. Con una metodología innovadora, de carácter teórico y práctico, y con ponentes de importante relevancia en los múltiples ámbitos de la salud escolar, los docentes de diferentes niveles y etapas tendrán la oportunidad de conocer aquellas experiencias, actuaciones pedagógicas y programas educativos, tanto a nivel local, nacional e internacional, que se llevan a cabo en las aulas sobre las diferentes vertientes de la salud escolar. En estas acciones, enmarcados en futuro desarrollo de Plan Estatal de Salud Escolar, se impartirán ponencias e intercambiarán experiencias de éxito en las diversas líneas de los hábitos saludables en la educación: nutricional-alimentaria, físico-deportiva, emocional, sanitaria, medioambiental... y con el propósito de crear en Ceuta un ambicioso proyecto de Red de Escuelas Promotoras de Salud.

### **2. Objetivos**

Los objetivos generales que se han propuesto para este proyecto son los siguientes:

- Fomentar hábitos de vida saludables en relación con la higiene y la alimentación.
- Concienciar a la comunidad educativa de la importancia de una dieta sana y equilibrada

- Corregir hábitos de aseo y de alimentación inadecuados.
- Conocer y valorar la importancia del ejercicio físico.
- Perseguir un desarrollo mental y emocional saludable.
- Desarrollar un espíritu crítico ante la publicidad sobre la alimentación.
- Valorar nuestra cultura alimenticia como fuente de salud y bienestar.
- Conocer y valorar las ventajas de la dieta mediterránea.
- Dotar a los alumnos de los conocimientos necesarios para confeccionar una dieta equilibrada.
- Promover el gusto por realizar actividades físicas y valorar la importancia del descanso.
- Participar en programas de reciclaje como el último movimiento "Ceuta sin Plástico".

### **3. Contenidos**

Los contenidos que se pretenden desarrollar durante este proyecto se detallan a continuación:

#### **Higiene y salud:**

- El aseo corporal.
- Higiene buco-dental.
- Higiene de los alimentos.

#### **Alimentación:**

- Tipos de alimentos y sus funciones.
- La pirámide de los alimentos.
- Etiquetaje de alimentos.
- Hábitos de alimentación saludables: Configuración de dietas equilibradas

#### **Actividad física:**

- El juego, el ocio y la actividad física.
- El descanso y la atención al cuerpo
- El desarrollo corporal.
- Posturas corporales adecuadas.

#### **Prevención y control de enfermedades:**

- Enfermedades derivadas de dietas inadecuadas.
- Algunos aspectos básicos de la seguridad alimentaria.
- Salud y enfermedad. Las prácticas saludables.
- Salud emocional y mental.

### **4. Metodología y técnicas de trabajo**

El **Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero**, en su **artículo 2.1**, define la metodología como “el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados”.

Teniendo en cuenta esta definición, hay que tener presente que, para el desarrollo de este proyecto, se van a tener en cuenta una serie de aspectos que consideramos reseñables:

- El proceso de enseñanza-aprendizaje debe adecuarse a las diferencias y peculiaridades de los alumnos y alumnas después de haber realizado una evaluación inicial.
- El aprendizaje debe tratarse como vivenciado y global.
- El juego constituirá el eje principal en torno al cual van a girar las actividades.
- Para la adquisición de los conocimientos, partiremos de los conceptos básicos para llegar a los específicos.
- Las actividades que se plantean deben ser fácilmente accesibles para todos los alumnos y alumnas de forma que no supongan discriminación.

En este sentido, debemos comentar que el actual sistema educativo aboga por una concepción constructivista del aprendizaje, de ahí que un sistema educativo **maduro** debe desterrar metodologías que se apoyan en la pasividad del alumnado y valores rechazados ya por la comunidad, para centrarse en formar **ciudadanos aptos** no sólo en los aspectos intelectuales, sino en todas sus dimensiones tanto personales como sociales.

Retornando de nuevo al desarrollo del proyecto, debemos comentar, que se llevarán a cabo **metodologías activas y participativas** como la resolución de problemas o el descubrimiento guiado, siempre que sea posible. Sin dejar de lado aquellas metodologías más tradicionales como la asignación de tareas, cuando los contenidos o las características del alumnado así lo requieran.

En la metodología también se incluirá la **reflexión y el análisis** de los contenidos que vamos a trabajar. De esta manera el aprendizaje irá de lo **global a lo específico**, partiendo de propio conocimiento que tiene el alumno, para poder **explorar y experimentar** los conocimientos que tiene cada uno, para así poder finalizar con unos niveles de exigencia mayores y con **autonomía** para la realización de las diferentes tareas.

Una vez planteados estos ejes fundamentales, también debemos tener presentes una serie de aspectos, que, según Zabala, A. (1995), caben destacar, entre otros, los siguientes:

- Aprovechar las variadas posibilidades que los medios didácticos pueden ofrecer en las áreas del conocimiento.
- Crear un ambiente escolar que facilite la comunicación. Para ello, se tendrán en cuenta la organización de los espacios y tiempos, el uso de medios y recursos didácticos diversos, la propuesta de actividades como debates, etc.
- Adaptar el nivel de conocimientos al contexto escolar.
- Entender el conocimiento en su conjunto y no de manera parcelada
- Utilizar las fuentes de información más cercanas (prensa, radio, medios audiovisuales de comunicación, etc.), así como otras fuentes más reflexivas y analíticas.

Del mismo modo, debemos resaltar, que la puesta en práctica de este proyecto, se va a llevar a cabo a través de **diferentes materias**, es por eso que tendrá un carácter **interdisciplinar**, entrando en juego asignaturas como la Educación Física, Ciencias Naturales o Matemáticas. En este sentido, haciendo referencia a la organización, esta va a ser diferente, dependiendo del área desde la que se vaya a trabajar.

Y, para finalizar, no podemos olvidarnos que en la actualidad nos encontramos inmerso, en el **mundo de la tecnología**, es por ello, que, para el desarrollo del proyecto, usaremos aquellos **medios educativos tecnológicos** que favorezcan la práctica, como, por ejemplo: el uso de Internet para mostrarle al alumnado vídeos acerca del contenido a tratar, el uso de cámara de foto y video durante el desarrollo de las sesiones, etc.

## **5. Fases de la actividad**

### **5.1. Fase inicial de trabajo en equipo**

Concretaremos las reuniones para ponernos manos a la obra en la confección del proyecto que vamos a realizar, repartiremos las tareas entre todos los miembros que integran el grupo de trabajo y recabaremos opiniones de cada uno, para así llegar a un acuerdo y que el resultado final aporte un granito de arena personal en cada actividad.

### **5.2. Fase presencial con intervención de experto (si fuese necesario)**

Contaremos con la charla de una Nutricionista muy experimentada que actualmente trabaja en una clínica médica de prestigio para ver los avances tecnológicos surgidos actualmente y que nos cuente un poquito que tipo de personas acuden a su clínica y con qué objetivo.

### **5.3. Fase de desarrollo del trabajo (con experimentación en el aula en el caso de grupos de trabajo y de profundización del análisis para los seminarios)**

Una vez explicados todos los contenidos de forma teórica que pretendemos llevar a cabo, iniciaremos la parte practica con los alumnos en los que descubriremos si han afianzado los conceptos trabajados anteriormente.

### **5.4. Fase de evaluación (del proceso formativo, de la experimentación, de su influencia en la mejora de la práctica docente y en los resultados académicos)**

Evaluaremos a los alumnos una vez concluidas las prácticas así como una autoevaluación de nosotros mismos, una evaluación del método empleado para la realización de este proyecto y por ultimo un análisis de los resultados obtenidos al finalizar el proyecto.

### **5.5. Fase de publicación de la documentación elaborada en la comunidad Formación UPE Ceuta del portal educativo Procomún.**

Realizaré la publicación de la documentación elaborada una vez terminemos con ella.

## **6. Calendario y horario de reuniones**

### **6.1. Fechas previstas de la primera y última reunión. Para el cómputo de las horas totales se admiten las reuniones previas durante el mes de octubre para el diseño del proyecto. La última reunión tendrá en cuenta que la fecha final para la presentación de la memoria y productos finales será el jueves 30 de abril.**

Fecha de la primera reunión: Martes 22 de octubre 2020

Fecha de la última reunión: Martes 28 de abril de 2020

**6.2. Horario de reuniones. Se recomiendan reuniones de hora y media de duración y no podrán desarrollarse durante el tiempo dedicado a las actividades en el aula y a las tareas de obligado cumplimiento.**

El horario de las reuniones será una vez al mes, los martes de 14:00 y 15:30 de la tarde en el CEIP Santiago Ramón y Cajal.

**6.3. Calendario de reuniones, teniendo en cuenta el calendario escolar.**

Octubre: Martes 22

Noviembre: Martes 26

Diciembre: Martes 17

Enero: Martes 28

Febrero: Martes 25

Marzo: Martes 24

Abril: Martes 28